

Pérez fuera de Lava Jato

○ Pág. 3

EDITORIAL

Vizcarra se quiere escapar por la ventana ○ Pág. 2

Vania Masiel Yabar Gonzales

Nunca más un cinco de abril



○ Pág. 5



► Conductores denuncian desprotección frente a extorsiones

Paro de transportistas en Lima: protestan contra la criminalidad tras asesinato de chofer

○ Pág. 4



► Solicitan al Poder Ejecutivo adoptar medidas extraordinarias

Defensoría del Pueblo pide restringir uso de motocicletas ante ola de violencia

○ Pág. 5

MAGISTRADO ANDRÉS TAPIA GONZÁLES SOSTUVO QUE EL CONGRESO VULNERÓ EL DEBIDO PROCESO AL DESTITUIR AL EXMANDATARIO

► **Tampoco se respetaron los plazos y votos requeridos. Sin embargo, no podrá volver a su anterior cargo.**



VACANCIA DE CASTILLO FUE ILEGAL

○ Pág. 3

► Anunció equipo especial contra extorsiones
Presidenta Boluarte: "Vamos a imponer el orden frente al terror en el cono norte"



○ Pág. 4

► Megaoperativos a nivel nacional
PNP detiene a más de 1,300 personas y desarticula 19 bandas criminales en solo 24 horas



○ Pág. 8

Yessenia Ataucuri Infante

La universidad de los privilegios



○ Pág. 4

POLÍTICA

EDITORIAL

Vizcarra se quiere escapar por la ventana

Hay políticos con cara dura y poca vergüenza. Uno de ellos es el expresidente Martín Vizcarra, quien ha solicitado al Tribunal Constitucional que “a la brevedad posible” elimine la inhabilitación de 5 años que le impuso el Congreso para poder postular en las elecciones generales de 2026, como ha consignado en un escrito dirigido a la presidenta del TC, Luz Pacheco Zerga a quien le solicita “tutela urgente” toda vez que el Jurado Nacional de Elecciones ya aprobó el cronograma electoral del proceso en el que él desea participar.

Vizcarra pide que el colegiado emita sentencia, declarando fundada la demanda en todos sus extremos y se restituyan a la brevedad posible sus derechos políticos, suspendidos por el Congreso por 10 años, en abril de 2021, por su implicación en el caso ‘Vacunagate’, en el que se le acusó de haber recibido irregularmente la vacuna contra la Covid-19 cuando era presidente. A esa sanción se sumó una segunda, por 5 años por no declarar que tenía acciones en la empresa C y M Vizcarra cuando ejercía como ministro de Transportes y Comunicaciones de PPK. Pero, aun así, seguiría teniendo impedimentos para presentarse como candidato en los comicios del próximo año, pues la subcomisión de acusaciones constitucionales del Congreso ya aprobó imponerle una tercera inhabilitación de 5 años por el cierre del Parlamento en 2019.

La presión del Lagarto por una rápida resolución del TC no es porque crea que el resultado le va a resultar favorables, sino porque ello le permitiría llevar el caso a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, buscando convertirse en un perseguido político por sus opositores. La tesis no es original sino una repetición de la defensa del defenestrado expresidente Pedro Castillo, planteada por el abogado José F. Palomino Manchego, quien también defendió al profesor y es un convencido que solo alcanzará justicia en instancias internacionales.

Sin embargo, especialistas jurídicos independientes opinan que las instancias internacionales no aceptan revisar sentencias de casos de corrupción, como es éste.

Boluarte promete capturar a asesinos de conductores

La presidenta Dina Boluarte expresó sus condolencias a los familiares de los conductores asesinados recientemente y aseguró que los responsables serán capturados y castigados con severidad. Desde el Cuarto de Guerra, anunció que la Policía cuenta con respaldo legal para actuar con firmeza, y reafirmó su compromiso de imponer el orden y expulsar a los delincuentes extranjeros que amenazan la seguridad del país.

www.diariouno.pe

Pataditas

CONTINÚA LA TOMA

● La Universidad Nacional Agraria La Molina sigue tomada por los estudiantes por sexto día consecutivo. Durante la mañana se incrementó el resguardo policial en los exteriores de la universidad y se ha intentado ingresar al recinto, lo que ha llevado a los estudiantes a tomar mayor precaución en el control de la puerta principal. Además, los representantes de la Defensoría del Pueblo y del Ministerio Público se acercaron al lugar para brindar apoyo y buscar una solución al conflicto.

SILENCIO DE LAS AUTORIDADES

● Los estudiantes demandan mayor seguridad, necesidades básicas y un costo más accesible en los comedores. Hasta el momento, el rector no ha dado una respuesta a sus demandas y las declaraciones que ha realizado han sido consideradas negativas. Alrededor de 400 a 500 estudiantes se mantienen dentro de la universidad, realizando asambleas y ollas comunes con el apoyo de estudiantes, egresados y padres de familia. Se espera que se realice una mesa de diálogo entre las autoridades y los estudiantes para buscar una solución a la situación.

IPD DENUNCIA SIN FUNDAMENTO

● El Grupo de Trabajo 2018, que reflató la Federación de Karate y posibilitó medallas en los Panamericanos-Lima 2019, fue denunciado injustificadamente por el procurador de Educación, al que pertenece el IPD. Quien fuera miembro del Grupo, José Noriega, dice

que se les pretende sancionar pese a haber rendido cuentas en azul. Aducen falta de debido proceso. Piden renuncia de Federico Tong, presidente IPD.

PURO DISCURSO

● La presidenta caviar del Poder Judicial, Janet Tello, aseguró que uno de los objetivos de la institución es acercar la justicia a la población que más lo necesita. Por ello, anunció la decisión de descentralizar las sesiones del Consejo Ejecutivo (CEPJ), esta vez en la Corte de Amazonas. Ya que tanto le interesa, la población también necesita saber en qué va el proceso a Susana Villarán...

CUESTIONADO PARLAMENTARIO

● Una investigación periodística denunció que el congresista de Acción Popular, Carlos Alva Rojas, tendría vínculos con la empresa Constructora Luche S.A.C., que ha ganado millones de soles en contratos con el Estado. Según el programa Cuarto Poder, el pasado 25 de marzo el parlamentario sufrió un accidente a bordo de una camioneta en un distrito de la región de La libertad. El vehículo siniestrado, valorizado en 42 000 dólares, pertenece a citada la compañía dedicada a la elaboración de proyectos y construcción de obras. En los últimos años ha ganado en consorcio contratos de entre tres y siete millones de soles en dicha jurisdicción norteña.

CASO CHIBOLÍN

● La Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción

podrá solicitar y acceder al pago de una eventual reparación civil a favor del estado peruano impuesta al exconductor de televisión Andrés Hurtado, conocido como ‘Chibolin’, a la suspendida fiscal superior Elizabeth Peralta, al empresario Javier Miu Lei y a Iván Siucho Neira de ser hallados culpables de los hechos que les atribuye la Fiscalía Suprema en el proceso penal por los presuntos delitos de tráfico de influencias y cohecho activo específico.

DEFENSA DEL ESTADO

● La decisión se debió a que el juez supremo Juan Carlos Checkley declaró “fundada” la solicitud que hizo la defensa legal del Estado peruano para constituirse como “actor civil” o “parte agraviada” dentro de la investigación preparatoria que afrontan estas personas en la Fiscalía Suprema por este caso.

¿NO ES LA SOLUCIÓN?

● La congresista Heydi Juárez, de la bancada Podemos, manifestó que no está de acuerdo con el anuncio del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) de eliminar el programa Wasi Mikuna. En su opinión, se trata de una mala decisión porque estaría afectando la alimentación de los escolares. “Definitivamente no es la solución, porque nuestros niños necesitan de alimentos preparados para seguir con su proceso de alimentación. En mi región hay muchos niños con anemia por si acaso y pongo en alerta ese aspecto”, expresó.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Juez cuestiona legalidad de la vacancia y acusación contra el expresidente Pedro Castillo

En un pronunciamiento que ha generado amplio debate en el ámbito jurídico y político, el juez superior Andrés Fortunato Tapia Gonzáles, integrante de la Primera Sala Constitucional de Lima, ha manifestado que la vacancia y posterior acusación contra el expresidente Pedro Castillo se realizaron de manera irregular, vulnerando su derecho al debido procedimiento.

El magistrado Tapia Gonzáles argumenta que el Congreso de la República no cumplió con los requisitos establecidos en su propio reglamento durante el proceso de vacancia presidencial llevado a cabo el 7 de diciembre de 2022.

Según el juez, para reducir el plazo entre la

MAGISTRADO ANDRÉS TAPIA GONZÁLES señala que el Congreso vulneró el debido proceso al destituir al exmandatario sin respetar los plazos y votos requeridos.



admisión del pedido de vacancia y su debate y votación, se requería un mínimo de 104 votos (equi-

valente a cuatro quintas partes del número legal de congresistas). Sin embargo, solo se alcanzaron 101

votos, lo que, a su juicio, representó una reducción irregular del plazo y afectó el derecho de defensa del entonces presidente Castillo.

“Es obvio que se vulneró el ejercicio del derecho al debido procedimiento del actor [...] en su manifestación denominada deber de motivación, pues al expedirse la Resolución Congresal [...] publicada el 7 de diciembre de 2022, no se ofrecieron razones que explicaran por qué se redujo el plazo legal para debatir y votar el pedido de vacancia con solo 101 votos, cuando se requerían 104”, expresó Tapia Gonzáles en

su fundamentación.

A pesar de señalar las irregularidades en el proceso de vacancia, el juez Tapia Gonzáles aclaró que no considera viable la restitución de Pedro Castillo en la presidencia, argumentando que ello podría generar un mayor conflicto y descontrol social en el país.

“Retrotraer el momento hasta antes de la vacancia y del levantamiento del antejuicio de Pedro Castillo generaría un mayor conflicto, caos, anarquía y descontrol social, máxime cuando el caso bajo análisis se encuentra judicializado penalmente y, en dicho escenario, el actor

está ejerciendo su derecho a la defensa”, puntualizó el magistrado.

Pedro Castillo enfrenta actualmente un juicio oral por los delitos de rebelión, abuso de autoridad y perturbación a la tranquilidad pública, derivados de su intento fallido de disolver el Congreso y establecer un gobierno de excepción el 7 de diciembre de 2022. En la primera jornada del juicio, realizada en marzo de 2025, Castillo se declaró inocente y se presentó como un “presidente constitucional secuestrado”. La Fiscalía ha solicitado una pena de 34 años de prisión para el exmandatario.

AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Apartan a Pérez Gómez en su cargo de fiscal por un plazo de seis meses

La Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público resolvió apartar al fiscal José Domingo Pérez Gómez como fiscal provincial del Primer Despacho del Equipo Especial de Fiscales para los casos Odebrecht y Lava Jato.

Mediante una resolución emitida por dicho órgano del Ministerio Público, a cargo de José Fer-

nández Jerí, se aplica esta medida cautelar contra Pérez Gómez por el plazo de seis meses.

Esta medida se da a raíz del fallo del Tribunal Constitucional de agosto de 2024, en el cual se anuló una disposición fiscal que rechazó excluir al fiscal José Domingo Pérez Gómez de un proceso penal que se seguía al abogado

Arsenio Oré por presunta obstrucción a la justicia relacionada al ‘caso Cócteles’.

De acuerdo con dicho fallo, el fiscal Pérez Gómez, quien denunció la obstrucción de su investigación, fue facultado por el fiscal superior Rafael Vela para que sea quien investigue el presunto delito denunciado.

En esa línea, señalaron que si un fiscal conoce de

forma persona, directa y previa los hechos que debe investigar, la legitimidad de su investigación queda afectada, pues desnaturaliza sus fines, que son “reunir los elementos de convicción, de cargo y descargo, que permitan al fiscal decidir si formula o no acusación”.

Al respecto, desde la Autoridad Nacional de Control indicaron que el procedimiento disciplinario contra el Pérez Gómez se da por una afectación a su idoneidad para permanecer en el cargo, ello



debido a que “actuó en un proceso a sabiendas que se encontraba impedido de hacerlo”.

“En razón de haber incluido al abogado Arsenio Oré Guardia, en la investigación n.º 55-2017, como

presunto autor del delito de obstrucción a la justicia, cuando se incurrió en el supuesto hecho dentro de la investigación que ya se venía conociendo con antelación, situación que debió hacer previsto para inhibirse del mismo; y no obstante se le solicitó tal inhibición, aun así continuó avocándose al caso por un periodo de 5 años y 3 meses aproximadamente, contraviniendo lo previsto en el artículo 61.4º del Código Procesal Penal; cuya reiteración se trata de evitar”, señalaron.

Paro de transportistas en Lima: protestan contra la criminalidad tras asesinato de chofer

CONDUCTORES DENUNCIAN desprotección frente a extorsiones y exigen acciones inmediatas del Estado.

Una nueva jornada de protesta sacude Lima este lunes 7 de abril, luego de que el gremio de transportistas anunciara una paralización indefinida como respuesta al asesinato de Loymer Noé Benigno, chofer de 38 años, baleado en plena vía pública en el distrito de Los Olivos. El atentado, ocurrido sobre la avenida Alfredo Mendiolá, ha reavivado el temor entre los trabajadores del transporte urbano, quienes denuncian una creciente ola de inseguridad.

La medida de fuerza fue convocada desde las 4:00 a.m., teniendo como punto de partida el paradero Fundación, en Puente Piedra. Empleados de la empresa Etuchisa, conocida popularmente como 'El Chino',



encabezaron la protesta tras confirmar la suspensión de sus servicios. Según indicaron, el objetivo es visibilizar la desprotección que enfrentan día a día frente a extorsiones, amenazas y ataques armados.

El gremio realizó el sábado una vigilia en memo-

ria de Benigno, quien dejó en la orfandad a cuatro hijos. Durante el acto, sus colegas ratificaron su decisión de no salir a trabajar hasta obtener garantías reales para su seguridad. "No es justo que uno salga a ganarse el pan y termine siendo blanco

de mafias. Queremos garantías para nuestras vidas", expresó un conductor que prefirió mantenerse en el anonimato por temor a represalias.

A la movilización se han sumado empresas como Vipusa, El Rápido y Consorcio, y se espera la adhesión de más agrupaciones en los próximos días. Los transportistas exigen al Ministerio del Interior y a la Policía Nacional respuestas inmediatas y contundentes ante la escalada de violencia que afecta al sector. Por su parte, los familiares de la víctima piden justicia y el esclarecimiento del crimen, tras confirmar que Benigno ya había sido amenazado previamente.

MANDATARIA ANUNCIÓ EQUIPO ESPECIAL CONTRA EXTORSIONES Y EXPRESÓ SU COMPROMISO DE CAPTURAR A ASESINOS DE CONDUCTORES

Presidenta Boluarte: "Vamos a imponer el orden frente al terror en el cono norte"

La presidenta Dina Boluarte anunció la formación de un equipo especial de la Policía Nacional para capturar a las bandas de extorsionadores que operan en el cono norte de Lima, responsables de sembrar el terror y asesinar a conductores como Paul López y Loymer Noé

Benigno. Durante una nueva sesión del Cuarto de Guerra, la mandataria afirmó que los efectivos usarán sus armas "con energía y dentro del ámbito de la ley", amparados en la nueva normativa que fortalece su accionar.

Boluarte expresó sus condolencias a los fami-

liares de las víctimas y prometió castigos ejemplares: "Esos asesinos se arrepentirán en Challa-palca por el daño que han causado", señaló. Además, advirtió medidas contra la violencia generada por barras bravas, responsabilizando también a los clubes por su inacción.



En las últimas 24 horas, se realizaron más de 500 operativos y se detuvo a 283 personas, en un esfuerzo conjunto con las Fuerzas Armadas para recuperar el control en las calles.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

La Universidad de los Privilegios

En el Perú que presume de crecimiento económico, las universidades públicas -supuestos motores de movilidad social- se han convertido en bastiones de exclusión. Detrás de los discursos sobre meritocracia se esconde una cruda realidad: el acceso a la educación superior sigue determinado por el código postal de nacimiento y la cuenta bancaria familiar.

Las cifras oficiales pintan un panorama desolador: mientras el 62% de jóvenes de mayores ingresos ingresa a la universidad, solo el 18% de los más pobres lo logra (INEI). Esta brecha no es casual, sino el resultado calculado de un sistema que exige inversiones prohibitivas: S/3,000 en academias preuniversitarias (equivalente a tres meses de sueldo mínimo), materiales costosos y mecanismos de selección que privilegian el entrenamiento específico sobre el talento genuino.

El "Ciclo Cero" propuesto por Perú Libre -con un costo de S/267.50 (5% de UIT) y exigiendo promedio mínimo de 13- no es, como alegan sus críticos, un atentado contra la calidad. Es más bien un intento por recuperar el espíritu democratizador que debería guiar la educación pública. Resulta revelador que quienes hoy claman por "excelencia académica" sean los mismos que han permitido que nuestras universidades ocupen los últimos lugares en rankings internacionales.

El contraste con países como Argentina es aleccionador: allí, el ingreso irrestricto ha permitido tasas de matriculación muy superiores, demostrando que inclusión y calidad pueden coexistir. Mientras en la región avanzan hacia modelos educativos más justos, en Perú seguimos anclados a un sistema colonial que concibe el conocimiento como privilegio de casta.

Este debate trasciende lo pedagógico: pone al descubierto la fractura social de un país donde el futuro sigue siendo determinado por el lugar de nacimiento. La verdadera autonomía universitaria no debe medirse por su capacidad para excluir, sino por su vocación para incluir. Mientras no entendamos esto, seguiremos condenando a generaciones enteras al círculo vicioso de la desigualdad.

Defensoría del Pueblo pide restringir uso de motocicletas ante ola de violencia

SOLICITAN AL PODER EJECUTIVO adoptar medidas extraordinarias en el marco del Estado de Emergencia para frenar delitos cometidos con estos vehículos.

La Defensoría del Pueblo exhortó este lunes al Poder Ejecutivo a implementar medidas urgentes que restrinjan el uso de motocicletas lineales, como respuesta al aumento alarmante de asesinatos, extorsiones y robos a mano armada en Lima Metropolitana y el Callao. Pese al actual Estado de Emergencia, la delincuencia continúa operando con impunidad, utilizando mayoritariamente este tipo de vehículos para cometer crímenes.

La institución propuso limitar el tránsito de motocicletas entre las 6:00 p.m. y las 6:00 a.m., sin excepciones, así como prohibir que circulen con más de una persona durante ese



mismo horario. Según el comunicado, la facilidad con la que estos vehículos escapan del control policial —usando veredas, escaleras o circulando en contra del tráfico— los ha convertido en una herramienta

clave para el sicariato y otros delitos violentos.

Estas medidas extraordinarias estarían vigentes inicialmente por 30 días y se aplicarían únicamente en las zonas declaradas en emergencia. La Defensoría

insistió en que su implementación debe respetar los derechos fundamentales y estar orientada exclusivamente a salvaguardar la vida, la salud y la seguridad de los ciudadanos en un contexto crítico de inseguridad.

“La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”, recuerda la Defensoría, apelando al artículo 1 de la Constitución. Si bien reconocen que se trata de restricciones excepcionales, señalan que la gravedad de la situación justifica su aplicación inmediata para frenar el accionar impune de las bandas criminales.

FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DESMANTELAN DOS CALETAS TERRORISTAS EN AYACUCHO Y DECOMISAN EXPLOSIVOS Y ARMAMENTO DE GUERRA

Golpe a remanentes de Sendero Luminoso en el Vraem

En una operación conjunta realizada en la región Ayacucho, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional asestaron un duro

golpe a los remanentes de Sendero Luminoso en el Vraem. La intervención, ejecutada por el Comando Especial Vraem y efectivos de la Dircote, permitió

desmantelar dos caletas en la zona de Canayre, provincia de Huanta, incautando explosivos, armamento de alto calibre y material subversivo.

Entre lo hallado figuran 194 cartuchos de dinamita, 200 fulminantes, mecha lenta, cordón detonante, granadas, fusiles de guerra y bibliografía terrorista, debilitando significativamente la logística de este



grupo armado. El Gobierno reafirmó su compromiso con la pacificación del Vraem y la erradicación total de las organizaciones terroristas que aún operan en la zona.



ROJO AMANECER

VANIA YABAR GONZALES

Nunca más un cinco de abril

Desde hace 33 años, el cinco de abril, marcó la memoria de todos los peruanos. Fujimori dio su autogolpe de Estado con apoyo de las fuerzas armadas, quebrando así el orden constitucional y democrático; desencadenando una crisis política, social y económica.

Fujimori vulneró la Constitución. Como todo dictador usurpó el poder legislativo y judicial. Aquellos años fueron una pesadilla para la mayoría de los ciudadanos. Se violaron derechos civiles, se censuraron los medios de comunicación, se dieron persecuciones políticas, detenciones, inspecciones sin orden judicial, etc.

Tuvimos que esperar hasta el año 2009 para que Fujimori sea declarado culpable de asesinato, lesiones, secuestros, en suma, de crímenes de lesa humanidad.

El peruano tiene memoria. La matanza de Barrios Altos—incluido un niño de 8 años— no se olvida. La matanza de La Cantuta, donde secuestraron a un profesor universitario y 9 estudiantes de la universidad, por presunto terrorismo, no se olvida.

Los diarios chichas, las esterilizaciones forzadas, no se olvidan. El dolor y lágrimas, de miles de hogares, no se olvidan.

Que esta fatídica etapa de nuestra historia, nos sirva para no repetir los mismos errores, para no estar condenados a repetirla, para seguir buscando justicia, por los cuerpos que aún no aparecen, por las madres desesperadas, por las personas olvidadas, por las historias no contadas.

No dejemos que el cáncer vuelva a tomar el poder. Sigamos luchando por restablecer el orden democrático. No dejemos que las naranjas vuelvan a crecer en nuestro árbol de quina.

No dejes que te cuenten mal la historia. ¡Fujimori nunca más!

No dejemos que el cáncer vuelva a tomar el poder. Sigamos luchando por restablecer el orden democrático. No dejemos que las naranjas vuelvan a crecer en nuestro árbol de quina.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO**

Magíster en Ciencia Política

1962: Haya, Belaunde y la CIA

Por muchas razones, las elecciones truncas de 1962 marcaron un hito en nuestro país. Por primera vez en nuestra historia, en esa campaña se inscribieron siete candidatos a la presidencia de la República—la de 1956, en la que fue elegido Manuel Prado, había tenido apenas tres—, las mujeres podían votar y apareció la televisión como instrumento de campaña.

Hoy sabemos que, para la CIA, el candidato mimado—Aldo Mariátegui dixit— de aquella campaña fue Haya de la Torre. Revisando los diarios

de la época podemos entender por qué. En el contexto internacional, Cuba había irradiado su revolución a otras regiones de América Latina. En Estados Unidos, el presidente Kennedy proponía un mundo libre, reducía los aranceles y proporcionaba ayuda económica y social a través de la Alianza para el Progreso. El mundo se dividía en una guerra fría de capitalismo versus comunismo.

La campaña del 62 trajo de nuevo a la palestra a Haya de la Torre, luego de 31 años de estar impedido de hacerlo. Belaunde postulaba por segunda vez, tras haber fundado su propio partido

político, Acción Popular. El general Odría, que había gobernado ocho años por un golpe militar (1948-56), intentaba ahora cosechar lo sembrado en el ochenio, rescatando su frase: “Hechos y no palabras”.

El viernes 25 de enero de 1962 se presentó Víctor Raúl Haya de la Torre en el programa político de televisión Ante el público, conducido por el periodista Jorge Luis Recavarren. Según el diario La Prensa, Haya fue contundente: “El Apra es anticomunista”, dijo. Y agregó: “Así quedó establecido en el Congreso Antimperialista de 1927. El Apra tampoco es socialista. No pertenece a la Segunda Internacional, que es la que agrupa a los partidos socialistas en el mundo”.

Sobre el problema de Fidel Castro Haya enfatizó que “sobre la base del TIAR se pueden adoptar medidas eficaces para defender el hemisferio contra la agresión comunista”. Y que “el concepto de soberanía no es

absoluto. No puede amparar la violación de derechos humanos dentro de cada país”.

En el caso de la Reforma Agraria, el líder del Apra señaló su apoyo al plan de Pedro Beltrán, “elaborado por un grupo de técnicos procedentes de todos los partidos”. Respecto a La Brea y Pariñas, indicó que el recurso del subsuelo pertenece al Estado peruano y propuso una “nacionalización progresiva”, que no supone riesgo alguno debido a que “la nacionalización total e inmediata del petróleo supone un alto riesgo por nuestra falta de capitales y de técnica”.

El viernes 2 de febrero le tocó el turno a Fernando Belaunde Terry. Sobre Cuba, el arquitecto dijo que le preocupaban “más los problemas peruanos que los internacionales”. Aunque reconoció que Cuba se había entregado a Rusia, dijo que, en el poder, Acción Popular “respetará los acuerdos con validez internacional. Propiciará soluciones en armonía, sin apoyar

una intervención armada que pondría a fojas uno las relaciones continentales”.

Belaunde rechazó el calificativo de comunista y se declaró “nacionalista, de una doctrina extraída de la tradición y la historia del Perú”. Y respecto al petróleo, concretamente al caso de La Brea y Pariñas, afirmó que: “Acción Popular propicia no una nacionalización progresiva, sino una nacionalización efectiva”. Sobre la reforma agraria se pronunció a favor de una “sin confiscación”.

¿Fue Belaunde más extremo que Haya en algunos temas sensibles para los Estados Unidos, como el petróleo o la reforma agraria? ¿O le preocupaba más a la CIA el avance del castrismo y el comunismo en la región? Los papeles desclasificados de la CIA no aclaran este punto. Entonces, si Haya era el “niño mimado” en esta campaña ¿Por qué el golpe del 62 impidió que fuera presidente? Al no superar ninguno de los tres candidatos—Haya,

Belaunde y Odría—el tercio de los votos válidos para ser nombrado presidente en primera vuelta, correspondía al nuevo Congreso decidir quién sería el presidente de la República en elecciones indirectas.

El Ejército vetó a Haya. Y que, ante esto, el líder aprista propuso un pacto con Belaunde, quien lo rechazó debido a que esperaba que se resuelvan en su favor las denuncias formuladas sobre el proceso electoral. Haya decidió ofrecer el cargo a Odría y conservar para su partido la vicepresidencia. Pero entonces, el 18 de julio—diez días antes de que terminara el gobierno de Manuel Prado—, las Fuerzas Armadas dieron el golpe y se acabó el juego. Al año siguiente se realizaron nuevamente las elecciones, y esta vez se impuso limpia e inobjetablemente Fernando Belaunde, el otrora “extremista” del 62. Así es la política y la historia en nuestro país.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO**

Docente y consultor en gestión pública

¿Tenemos gobernanza y gobernabilidad?

Hay conceptos usados continuamente, pero que en muchos casos no están precisos, son Gobernanza y Gobernabilidad. Son conceptos que pueden permitirnos comprender mejor la situación política del país. Después de leerlos sería bueno reflexionar: ¿hemos construido gobernanza?, ¿podemos espe-

rar tener gobernabilidad?

GOBERNANZA: es la articulación de los actores políticos (partidos políticos, congreso, poder ejecutivo, gobiernos descentralizados) y sociales (gremios laborales, sindicatos, organismos no gubernamentales, gremios empresariales, colegios profesionales, etc.) para desarrollar gobernabilidad.

Gobernanza se considera el modo por medio de cual el gobierno se organiza para cumplir con la tarea de gobernar a los gobernados de modo de generar gobernabilidad. Se habla de tipos de gobernanza, por ejemplo: democrática o autoritaria; “buena” o “mala”. Ambas pueden conducir a gobiernos eficientes o no. Es “buena” cuando se toman en cuenta: Principios de la democracia, como el estado de derecho, ausencia de violencia política y respeto a las minorías políticas; y Las estructuras democráticas como la representatividad, la división de poderes, elecciones periódicas.

* Son características de gobernanza:

-Voz y rendición de cuentas, los ciudadanos participan en la elección de su gobierno; la liber-

tad de expresión, de asociación y de prensa.

-Estabilidad política y ausencia de violencia, baja probabilidad que el gobierno pueda ser desestabilizado a través de medios inconstitucionales.

-Eficacia del gobierno, calidad de la administración pública, independencia de las presiones políticas en las instituciones claves.

-Estado de derecho, grado de confianza en las leyes y su nivel de acatamiento.

-Control de la corrupción, combate al ejercicio del poder público en beneficio privado y el control del Estado por minorías selectas.

GOBERNABILIDAD: es la designación general del estado y condiciones en las cuales el Gobierno se encuentra para

cumplir con la tarea de gobernar a los gobernados. La gobernabilidad es un producto del proceso de gobierno bajo el modelo de gobernanza existente. Hay “crisis” de gobernabilidad cuando hay mala gobernanza. También la consideramos como la cualidad de una comunidad política, donde sus instituciones de gobierno actúan eficazmente de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política mediante la obediencia de la población. Se asocia al grado de reconocimiento de la autoridad y/o de la legitimidad gubernamental por los demás actores del sistema político. Por contraste se le explica con fuentes efectivas y/o potenciales de ingobernabilidad, como son: la fragmentación de los partidos

políticos en el parlamento, el grado de conflictividad social o desobediencia civil, el grado de enfrentamiento entre los poderes republicanos o entre el Gobierno y los medios de comunicación, entre otros.

* Son características de la gobernabilidad:

-Esfuerzo máximo por negociar y consensuar

-Responsabilidad colectiva por el Estado unitario.

-Búsqueda de la calidad de interacción e integración de los gobernantes y gobernados (sociedad política y sociedad civil)

-Capacidad para identificar y lograr políticas de estado.

-Garantía de derechos individuales y derechos y obligaciones colectivas (estado de derecho, inclusión y participación)

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

En Chile, de acuerdo al artículo Patriotas de Daniel Matamala (2020) y de noviembre del 2020, p. 163 de su libro Distancia Social, hay circunstancias que se parecen muchísimo a las que ocurren en Perú.

Su texto constitucional, prohíbe al Estado chileno “desarrollar actividades empresariales o participar en ellas”. ¿No es el Dios mercado en Perú y según la llamada carta magna de 1993 lo que minimiza cualquier participación del Estado y da carta libre al capitalismo salvaje que sigue gobernando a este país?

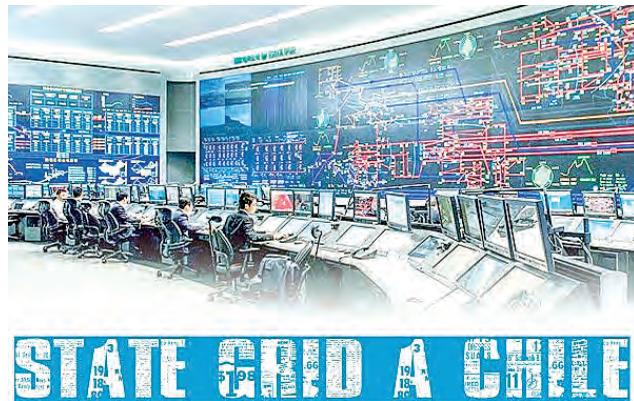
Leamos párrafos fundamentales del texto mencionado del colega sureño.

“Según los diccionarios, un patriota es aquel “que tiene amor a su patria y procura todo su bien”. Nuestros primeros patriotas hicieron la revolución de la independencia..... Pero dos siglos después, algunos autodenominados “patriotas” tienen otras preocupaciones”.

“Esta semana, la empresa estatal china State Grid Corporation compró la distribuidora eléctrica más grande de Chile, CGE, por US\$ 3.000 millones. El año pasado ya había adquirido otra de las tres mayores distribuidoras, Chilquinta, en más de US\$ 2.000 millones. La República Popular China controlará el suministro eléctrico de 3,7 millones de hogares chilenos, el 57% del país.

La otra gran distribuidora es Enel, cuyo dueño principal es otro Estado, Italia. Entre chinos e italianos distribui-

China controla electricidad en Chile



STATE GRID A CHILE

rán el 89% de la electricidad en Chile y de ellos dependerá el suministro del 79% de los hogares.

Así, 33 años después de la privatización de Chilectra, Chile vuelve a tener su distribución eléctrica estatizada, pero por extranjeros. Además, el 28% de la principal empresa de transmisión eléctrica de Chile, Transelec, ya pertenece a otra estatal china, Southern Power Grid.

La Constitución de 1980, en tanto, prohíbe al Estado chileno y sus organismos “desarrollar actividades empresariales o participar en ellas.....

Nótese la paradoja: China o Italia pueden comprar y controlar libremente empresas en Chile, incluso en un área estratégica como la eléctrica, pero nuestra República de Chile lo tiene prohibido.

Si una multinacional mueve tales influencias, ¿qué pasará si la empresa pertenece al segundo Esta-

do más poderoso del mundo y principal socio comercial de Chile?

Y es que la influencia asiática no se reduce a la electricidad. Desde 2018, China lidera la inversión extranjera en Chile. Es el caso del litio, Tianqi controla junto a Julio Ponce la principal productora, SQM, pese a que el litio se considera “recurso estratégico”.

En abril, el gobierno alemán anunció que cualquier compra foránea de más del 10% de una empresa podrá ser bloqueada por el Ministerio de Economía si percibe riesgos estratégicos, en áreas como infraestructura, defensa, electricidad, agua y comunicaciones. Medidas similares están tomando o estudiando entre otros Australia, Canadá, la propia China, Japón, Rusia, Estados Unidos y la Unión Europea.”

¿Y cómo vamos por casa? ¿No es Puerto Chancay en 60% propiedad de Cosco Shipping con Volcan en 40%, un

tema de infraestructura clave en el norte chico? Amén que oficializaron un enclave que puede tornar de vital importancia en cualquier momento.

¿No están con los sables gigantes desenvainados las dos superpotencias, EEUU y China y la guerra arancelaria, de ida y de vuelta?

Según leo, el embajador peruano en Washington, creador entusiasta del Tratado de Libre Comercio con

Estados Unidos, cuando fue ministro durante un gobierno pasado, ese convenio servirá para amortiguar el embate de los aranceles.

Anunció Ferrero que harán un comunicado a las autoridades norteamericanas para que traten al Perú con benevolencia. ¿Y qué está haciendo Cancillería? Las rogativas y adulaciones disfrazadas de notas diplomáticas, sirven poco o nada con una administración al estilo Trump.

La preponderancia del viejo estilo imperialista reedita actuaciones pasadas, acaso sin invasiones o enmiendas pero sí golpea, además para EEUU el comercio con Perú es un porcentaje mínimo de

toda su economía.

¿Difieren otros países latinoamericanos acusando los golpes propinados por adquisiciones millonarias y estratégicas de un estado asiático? Me temo que el modus operandi es muy similar. Pesarosamente la debilidad escuálida de nuestros gobiernos es también parecida, abúlica, vendepatria y ominosa.

La integración económica y política no podrá hacer teniendo a los gatos de despenseros que sólo cuidan sus negocios y privilegios de núcleos microscópicos que tienen el poder en sus manos y el destino de cientos de millones de hombres y mujeres.

992856573

Lima provincias
VENDO
ESTACIÓN RADIAL FM

PNP detiene a más de 1,300 personas y desarticula 19 bandas criminales en solo 24 horas

MEGAOPERATIVOS a nivel nacional permitieron también incautar armas, drogas y explosivos en plena lucha contra la delincuencia.

En una jornada intensiva contra el crimen, la Policía Nacional del Perú (PNP) logró la captura de 1,304 personas —peruanos y extranjeros— en más de 3,000 operativos realizados durante las últimas 24 horas en todo el país. Entre los detenidos se encuentran 170 requisitoriados por diversos delitos, lo que representa un importante golpe a la criminalidad, informó el Ministerio del Interior.

Durante estas acciones, las fuerzas del orden también desarticularon 19 bandas dedicadas a la extorsión, sicariato, tráfico de drogas y otros delitos. Asimismo, incautaron 12 armas de fuego y decomisaron más de 3,400 envoltorios de distintas sustan-



cias ilegales, reafirmando el compromiso del Estado en la lucha frontal contra el crimen organizado.

En el marco del estado de emergencia en Lima y Callao, se logró la captu-

ra de 321 delincuentes y la caída de ocho estructuras criminales en solo un día, gracias al trabajo conjunto entre la PNP y las Fuerzas Armadas. Entre las bandas neutralizadas figura “Los

Caracoles del Río Bamba”, dedicada al tráfico ilícito de armas y drogas, cuyos integrantes fueron capturados con un arsenal y diversas drogas sintéticas.

Entre las capturas más relevantes se encuentra la de José Ríos Chávez, alias “Viejo”, supuesto cabecilla de “Los Churchys de Infantas”, quien fue detenido en San Martín de Porres con armas y celulares vinculados a hechos delictivos. También se incautó un cargamento de materiales explosivos en poder de un presunto extorsionador, y en el Callao, se logró la intervención de dos miembros de “Los Ferores de Pacasmayo”, quienes portaban un arma de fuego y municiones.



DEL CAÑÓN DE COTAHUASI

Pobladores reparan carretera

Cientos de hombres y mujeres suspenden labores cotidianas para realizar labores de mantenimiento en Arequipa.

Durante cuatro días cientos de hombres y mujeres realizarán trabajos de mantenimiento de 120 kilómetros de una semi-destruida carretera que une Cotahuasi con Chuquibamba en Arequipa. Esta jornada cívica será ejecutada por una población cansada en realizar gestiones y marchas infructuosas durante los últimos 3 años ante el Gobierno Regional de Arequipa. Los trabajos serán realizados

utilizando transporte, herramientas, materiales y alimentos obtenidos por la población.

La gran faena comunal se realizará a lo largo de un tramo ubicado por encima los 4,500 metros de altura en la puna y tendrá lugar los días 10, 11, 12 y 13 del presente mes. Esta información fue proporcionada por el exregidor Metropolitano, Ing. Ricardo Aspilcueta Aspilcueta, quien añadió que su provincia, La Unión de la Región Arequipa, ha sido siempre abandonada por todos los gobiernos centrales y regionales.

CLASES DE AFRO Y ZUMBA

Vida saludable “al ritmo de San Luis”

Las vecinas de San Luis disfrutan y se ejercitan al máximo con las clases de Afro y Zumba y ejercicios localizados, que se dictan al aire libre totalmente gratis, gracias a la Municipalidad de San Luis.

Qué esperas, revisa el cronograma y ponte a bailar.

AFRO: Martes en el parque Jaime Quevedo Cavada, de 9 AM a 10 AM; jueves en el parque Oscar Díaz Bravo de 9 AM a 10 AM; y los viernes en el parque Horacio Patiño



de 6 PM a 7 PM.

ZUMBA: Miércoles en la plazoleta San Juan Macías de 9 AM a 10 AM; y los jueves en el parque Horacio Patiño

de 5 PM a 6 PM.

EJERCICIOS LOCALIZADOS: Martes en el parque Jaime Quevedo Cavada de 10 AM a 11 AM.

CASO ARMONÍA 10

Prisión preventiva para sicario

La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte solicitó nueve meses de prisión preventiva contra Jorge Reyes (conductor que habría transportado



a Mariano Altamirano y al sicario del cantante de Armonía 10) por los presuntos delitos de tenencia ilegal de municiones y tráfico ilícito de drogas. La audiencia de prisión preventiva es hoy a las 11:00 a. m.



AUGUSTO LOSTAUNAU
MOSCOL

Luego de la exitosa aparición de su poemario *La Fragilidad de los Días* (*La Fragilité des Jours*), la poeta Miriam Aranibar Reyes nos vuelve a sorprender con la publicación de *Cantos de Medianoche* (*Les Chants de Minuit*) su más reciente aporte a la larga historia de la poesía en el Perú. Un poemario que reúne 36 poemas finamente escritos y enlazados con la precisión que solamente una creadora de arte y belleza lo puede hacer. Es parte de esa Poesía Nueva que, en algún momento, César Vallejo exigió y explicó:

“La poesía “nueva” a base de palabras nuevas o de metáforas nuevas, se distingue por su pedantería de novedad y por su complicación y barroquismo. La poesía nueva a base de sensibilidad nueva es, al contrario, simple y humana y, a primera vista, se le tomaría por antigua o no atrae la atención sobre si es o no es moderna” (2023:88).

Y en este segundo poemario, Miriam Aranibar Reyes muestra y demuestra la existencia de sensibilidad nueva que recorre sus versos y los hace legibles para todos aquellos que se acerquen a su poesía. Sin palabras rimbombantes o frases huecas, sus poemas se construyen con palabras que forman versos que transmiten imágenes de nueva sensibilidad, Mientras, los versos se concadenan utilizando un fino e imperceptible hilo conductor que nos traslada a la

Comentario personal a cantos de medianoche de Miriam Aranibar Reyes

LES CHANTS DE MINUIT

CANTOS DE MEDIANOCHÉ

MIRIAM ARANIBAR REYES



intimidad de su yo poético. Poema 1: “Cartas sin despedida / Palabras vacías / Que me asaltan en el camino al olvido / Donde solo escucho el eco / De mi corazón agonizante y enfermo”.

Poema 3: “Pero se acerca la oscuridad / Y con ella / Nombres y nostalgias se despiden / con un interminable adiós”.

Poema 6: “Pero la luna en su cuarto menguante / La absorbe con su excesivo fulgor / Y la aleja de nuestros utópicos deseos”.

Poema 11: “La noche danza / alrededor de mi /

con sus lamentos / Y yo acaricio nuestros recuerdos...”.

Poema 15: “Nada es suficiente / Para cerrar mi canto / Que me persigue / hasta el final de la noche”.

Los primeros quince poemas están numerados, es decir, llevan como título el número que los ordena en su presentación. Esta forma –como en *Trilce* de César Vallejo– nos permite entender que la poeta ha trabajado sus versos de forma minuciosa, como un joyero que utiliza la filigrana con la experiencia heredada de sus antepasados y que convierten su

artesanía en una obra de arte. Porque la poesía es arte que sirve para embellecer el alma. La poeta es libre de abarcar la temática de su preferencia; pero lo hace con la delicadeza del artista plástico porque nos permite “mirar” sus escenas mientras leemos. En un comentario que publicamos a su libro anterior, anotamos que:

“La partida y la nostalgia son dos temas recurrentes en la poesía juvenil de muchas generaciones de ilustres poetas. No es el miedo al no-retorno; lo contrario, cuando se escribe sobre partir es la necesidad de dejar todo atrás para poder construir a partir de la propia necesidad (“desenlazar nuestras manos”). Tanto César Vallejo como Carlos Oquendo de Amat lo hicieron con su propia vida”. (Lostaunau Moscol 2023:05).

Y, en *Cantos de Medianoche*, Aranibar Reyes sigue en esa búsqueda para encontrar el punto entre la partida y el retorno. Algo así de aquello que no se puede ir versus aquello que no puede regresar. Porque, aunque parezca contradictorio, aquello que no se puede ir, ya se fue; mientras que, aquello que no puede regresar, es porque ya regreso. Es como el vaivén de las olas del mar que refrescan la ardiente arena de la playa.

Un Día Más: “Ya es medianoche / Soledad de las avenidas / Rostros espectrales / Pistas vacías / Almas en procesión / Un día más para llorar”.

Parfois: “A veces no alcanzan las palabras / Para hablar con uno mismo / Servirse un café / Y meditar al observar la luna y las estrellas de / la medianoche”.

Rien: “La nada me abraza / con su risa estentórea”. Camino del Tiempo: “Tuvimos que partir lejos / a recorrer otros parajes / a recoger el adiós / para ver más atardeceres / y desenlazar nuestras manos / para que los corazones / sigan amando”.

Nostalgia: “Nostalgia, vienes con tus manos desgastadas / a lanzar mi alegría al abismo / a cruzar viejas amarguras / para esconderte en mi regazo / y vaciar el llanto cotidiano”.

En 1928, un joven Jorge Basadre escribió un extraordinario comentario sobre la poesía de César Vallejo, donde anotó:

“El dolor es algo viril, que no excluye la sensualidad y la acción, no se disuelve convirtiéndose en filosofía sistemática, no encuentra un refugio en la religión. Es en la confluencia del dolor y de la vida-la vida no alterada por las recelas, por los prejuicios, por las teorías- donde nace el acento de Vallejo.

Sus poemas dan la sensación de algo empapado a la vez que bullente” (1928:31).

La poesía de Miriam Aranibar Reyes trasciende su yo poético y se internaliza en el yo del lector quien puede hacer suyo cada palabra, cada verso y cada poema. Incluso, puede jugar con ellos y construir su propia lectura más allá del orden establecido por la poeta. *Cantos de Medianoche* (*Les Chants de Minuit*) es un libro que merece ser leído una y otra vez para seguir encontrando imágenes que actúan como nuestro reflejo ante un espejo.

Referencias

Aranibar Reyes, Miriam. *Cantos de Medianoche* (*Les Chants de Minuit*). Nivardo Vasni Córdova Salinas editor. Lima-Perú.

2025.

Basadre, Jorge. *Un Poeta Peruano*. En: *La Sierra*. Año II. N° 13-14. Páginas 30-34. Lima-Perú. Enero-febrero. 1928.

Lostaunau Moscol, Augusto. *Comentario Personal a La Fragilidad de los Días de Miriam Aranibar Reyes*. En: *AVANCE, Semanario Regional*. Edición N° 389 del 18 al 24 de septiembre de 2023. Huánuco-Perú.

Vallejo, César. *Poesía Nueva*. En: *El Arte y la Revolución*. Biblioteca Popular Achawata. Lima-Perú. 2023.

La aventura de Minecraft llega a McDonald's con coleccionables para fanáticos

Los fans entran en Modo Creativo, antes del estreno de "Una película de Minecraft", con un nuevo menú para adultos por tiempo limitado, que incluye una salsa picante inspirada en el Nether, figuras coleccionables con contenido exclusivo dentro del juego; además de una colección de juguetes de la Cajita Feliz.

Desde crear réplicas perfectas en píxeles de los icónicos Arcos Dorados, hasta apilar bloque tras bloque para construir restaurantes completos; los fanáticos de Minecraft han mostrado su amor por McDonald's durante años. Hoy, inspirados por su imaginación y la aventura global llevada a la gran pantalla en "Una Película de Minecraft", que se estrenó en cines el 3 de abril, traemos el mundo cinematográfico a los fans de McDonald's de todas las edades, en 100 países incluido Perú, con el Combo y Cajita Feliz que traen coleccionables para todas las edades.

A partir del 1 de abril, los fans entran al portal de McDonald's con el nuevo menú para adultos, que no solo incluyen coleccionables exclusivos sino también tarjetas que desbloquean accesorios dentro del juego como los nuevos skins inspirados en los Amigos de Ronald McDonald.



NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, NATALIA RIVAS QUISPE VDA DE DONAYRE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE CESAR AUGUSTO DONAYRE SANTA CRUZ, FALLECIDO EL 23.03.1988, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 27 DE MARZO DEL 2025

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, MARIA ELIZABETH GUTIERREZ FERREYRA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE GERMAN GUTIERREZ VILLEGAS, FALLECIDO EL 10.02.2021, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 25 DE MARZO DEL 2025

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

Día Mundial de la Salud 2025: "Comienzos saludables, futuros esperanzadores"

En el marco del Día Mundial de la Salud 2025, Huggies® refuerza su compromiso con el desarrollo infantil temprano y la salud materna, destacando el papel fundamental de la educación y el vínculo afectivo en los primeros años de vida. A través de iniciativas de acompañamiento a familias y programas comunitarios, Huggies® contribuye a que cada niño y niña tenga un comienzo saludable para un futuro esperanzador.

Cada 7 de abril, se conmemora el Día Mundial de la Salud para concientizar sobre los desafíos globales en materia de bienestar.

Este año, la campaña global promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sus asociados, lleva el lema "Comienzos saludables, futuros esperanzadores", y destaca los esfuerzos para promover un embarazo y un nacimiento saludable, esto incluye la reducción de las desigualdades en el acceso a servicios de salud de calidad, especialmente en comunidades vulnerables. Asimismo, se promueve la sensibilización sobre los derechos de las mujeres y recién nacidos a recibir cuidados adecuados antes, durante y después del parto, reforzando el compromiso global con un futuro más saludable para las próximas generaciones.

EL COMPROMISO DE HUGGIES Y UNICEF CON LA PRIMERA INFANCIA

Desde 2019, Huggies, la marca de cuidado infantil de Kimberly-Clark,



y UNICEF han unido esfuerzos en una alianza regional "Un abrazo para cada bebé", con la misión de acompañar a las familias y apoyar el desarrollo de la primera infancia. Esta alianza ha contribuido al trabajo de UNICEF para impactar positivamente la vida de más de 10 millones de bebés, familias y profesionales de la salud a través de iniciativas de Desarrollo de la Primera Infancia en 15 países de América Latina y el Caribe.

"En Huggies creemos que cada abrazo y cada interacción con un niño o niña en sus primeros años de vida tiene un impacto profundo en su futuro.

Nos enorgullece colaborar con las iniciativas de UNICEF desde hace 6 años. Ambas instituciones comparten un compromiso: mejorar la vida de los bebés y sus familias en los primeros días de vida" dice Carolina Gormezano, Directora de Huggies para Latinoamérica.

Los primeros momentos de vida de un bebé son fundamentales para su desarrollo. Durante los primeros 1.000 días, que abarcan desde la concepción hasta los dos años de edad, el cerebro del niño se desarrolla a un ritmo sin precedentes, estableciendo las bases para habilidades cognitivas, sociales y emo-

cionales que perdurarán toda la vida. Crear vínculos afectivos, proporcionar un ambiente de cuidado, una nutrición adecuada, atención médica, protección y estimulación durante este período es esencial para que los niños alcancen su máximo potencial.

"Contar con programas y servicios dedicados al desarrollo de la primera infancia, incluido el apoyo a madres, padres y cuidadores para que cuenten con información oportuna para dar el mejor comienzo en la vida a sus hijos, es una de las mejores inversiones que podemos hacer como sociedad", destacó Yannig Dussart, Gerente de Desarrollo Infantil Temprano de la oficina regional de UNICEF para América Latina y el Caribe. "Con el apoyo de Huggies seguimos impulsando acciones concretas para que las familias y comunidades puedan contribuir a crear entornos seguros que favorezcan el crecimiento y aprendizaje de los niños desde el nacimiento".



visite www.diariolaultima.pe

Se presentaron en TV colombiana

Andrés Wiese y Alexandra Fuller en los premios 'India Catalina'

Hace poco se realizó Los Premios India Catalina de la Televisión Colombiana, ahora conocidos como Premios India Catalina de La Industria Audiovisual, en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias (FICCI), y nuestro talento peruano se lució en la alfombra roja. Pero, además, Andrés Wiese y Alessandra Fuller fueron los encargados de anunciar algunas de las premiaciones de esa noche.

En total, se entregaron premios en 47 categorías nacionales y 6 iberoamericanas.



ESTRENA SU NUEVO SHOW "ESTA HISTORIA SÍ TIENE FIN".

Fiel a su estilo, el humorista Carlos Álvarez no dejó pasar la polémica de Piero Quispe y ya lanzó una divertida parodia en sus redes sociales, donde se le ve caracterizado como "Pierito Triste".

"Hola, soy yo, Pierito Triste, Pierito el que te pone el hombrito. Quiero decir que todo es mentira", dice

Carlos Álvarez parodia a futbolista Piero Quispe

el cómico en el video, imitando al futbolista con un toque de humor sarcástico que ha sacado carcajadas entre sus seguidores.

La parodia forma parte de su nuevo show "Esta historia sí tiene fin", que se presenta hasta el 30 de mayo en el Centro de Convenciones Bianca, en Barranco.

Durante el sketch, Álvarez no suelta el personaje y asegura entre bromas: "He sido sembrando por esta



señorita que me engañó.

Caí en su trampa, yo soy inocente. Le escribí a su WhatsApp para preguntar la hora porque se me había parado... el reloj. Y ella me dice para encontrarnos en el hotel del aeropuerto porque le salió un lunar en la nalga izquierda y eso me preocupó. Yo, como buen amigo, tenía que ayudarla".

Y como cierre, lanza una de sus frases más comentadas: "Yo no ando por el mundo tirando maíz, yo voy tirando... pero transferencia".

FUE EL PROGRAMA MÁS VISTO DEL FIN DE SEMANA CON 12,4 PUNTOS DE RATING Y "EL REVENTONAZO" EL SEGUNDO.

Un debut a lo grande tuvo el programa "Esta Noche" que conduce la Chola Chabuca, pues se consolidó como el espacio más visto del fin de semana con 12,4 puntos de rating, teniendo como invitadas a "La Faraona" Marisol y Pamela López, quienes terminaron limando asperezas y dándose un abrazo.

"Estoy contento y

'Chola Chabuca' arrasó en el rating con "Esta Noche"



agradecido por la respuesta positiva del público, nos hemos esforzado

mucho para presentar una propuesta diferente que pueda capturar al

público, tocar temas importantes y respetar siempre al artista, al invitado", comentó Ernesto Pimentel, tras el debut con "Esta Noche".

El sábado ha sido un éxito redondo para la Chola Chabuca, pues mientras "Esta Noche" fue el programa más visto del fin de semana con 12,4 puntos; "El Reventonazo del Verano" fue el segundo con 10,5 puntos de rating.

Se juntan en un mismo escenario el 30 de abril 1 en parque 'La Muralla'

Corazón Serrano y La Bella Luz en duelo musical por el Día del trabajo

Las agrupaciones de "Corazón Serrano" y "La Bella luz" se juntan en un mismo escenario para tener un mano a mano este miércoles 30 de abril desde las 7:00 p.m. como serenata al Día del trabajo. La cita en el Muralla Fest, que se ubica en el Parque de La Muralla (Centro de Lima).

Además de estas orquestas, también se sumarán Mauricio Mesones, Dilbert Aguilar, Erick Elera, Las Doradas de la Chicha, entre otros más.

En este mano a mano no faltarán los éxitos de Corazón Serrano tales como "Mix Cholito", "Márchate", "Tu recuerdo", "Olvídame", "Hasta la raíz", "Mix zúmbalo", "Vida ya no es vida", "Mix poco yo", entre otros más.

Del mismo modo, La Bella Luz hará lo propio con sus más populares éxitos como: "Coqueta", "Ella no supo querer", "Disjockey", "Senderito de amor y más.



LA FORMA
resignificada se inaugura el 9 de abril en San Isidro.

El inicio de su travesía en la abstracción surgió de manera intuitiva. Un día en la playa, conversando con su madre, recordó la pared vacía de su departamento y decidió pintarla. A partir de esa carencia física nació un proceso que convirtió el vacío en superficie, la nada en estructura. Fue un encuentro con el orden y la proporción, donde líneas y formas geométricas empezaron a definir un lenguaje propio.

Camila Rodrigo (Lima, 1983) concibe el lienzo como un espacio de transformación. Su proceso creativo está marcado por una metódica construcción de capas, donde el color y la textura emergen en un rito de serenidad y concentración. La tela, en su estado inicial, yace en el suelo, expectante. El negro, un tono fundamental en su obra, se convierte

Camila Rodrigo retorna con exposición en La Galería



en un eje trascendente y el pigmento, diluido en agentes fluidos, se asienta sobre la superficie como una piel que se va formando en un orden temporal que la artista organiza y supervisa con exigente minuciosidad.

Geometría líquida

La artista recuerda con nitidez los diseños limpios de su abuelo y su padre, arquitectos. Su conexión con la materialidad se remonta a su infancia, cuando paseaba por La Punta y recogía piedritas en la orilla

del mar. Hoy, esos recuerdos se transforman en una serie de obras que exploran la textura y la composición, como se evidencia en La Forma resignificada, muestra que inaugura el 9 de abril en La Galería de San Isidro. Sus pinturas, de una estética minimalista, sugieren paisajes internos y una rigurosa investigación sobre la materia.

No en vano su obra transita entre el diseño y la pintura, el instinto y la precisión geométrica. Formada en Diseño Gráfico en la Universidad San Ignacio de Loyola (2010), complementó su aprendizaje con estudios de fotografía en el Centro de la Imagen de Lima (2006) y en el Rhode Island School of Design (2009). Su carrera ha estado marcada por una evolución que la llevó del arte figurativo y la ilustración infantil hacia una

exploración profundamente abstracta, donde la forma y el equilibrio son el núcleo de su lenguaje visual.

Lenguaje que madura y desarrolla en su estudio en Las Condes, Santiago de Chile, donde trabaja de 8:30 a.m. a 3 p.m., cuando sus hijos están en el colegio. Allí se entrega por completo al proceso creativo, sin interrupciones. En ese silencio ha descubierto que su pintura es una traducción de su percepción de la vida. «Después de pasar tiempo en el taller, mirando los cuadros en soledad, empiezas a pensar lo que hay detrás de lo que pintas», reflexiona.

La muestra se inaugura el 09 de abril en La Galería, ubicada en C. Conde de la Monclova 255, San Isidro.

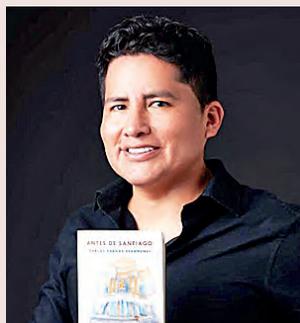
«Antes de Santiago» de Carlos Vargas Veramendi

Se escribe en soledad y, también, se lee en soledad. Y, sin embargo, tanto escritor como lector pueden albergar en lo más íntimo la esperanza de un encuentro que trascienda las páginas de un libro. Antes de Santiago de Carlos Vargas Veramendi desarrolla esta premisa en clave amorosa. Un joven escritor peruano

residente en Lima abre en la red una bitácora de relatos que seduce a sus lectores, entre ellos a una entusiasta muchacha venezolana que vive en Chile y la Plaza de Neptuno se convierte en un espacio de nostálgica acuarela.

Este nuevo libro de Vargas Veramendi será comentado por Marco García Falcón y Jorge Ramos Cabezas el viernes 11 de abril, a las 6.30 p.m., en el Museo Metropolitano de Lima (avenida 28 de Julio 800, Cercado de Lima), el ingreso es libre.

De acuerdo con García



Falcón, el acercamiento entre los protagonistas de Antes de Santiago desata un intenso intercambio epistolar que hace pensar en una relación de otro tiempo y que, a la vez, transparenta las singularidades de estos perso-

najes llenos de pasión, idealismo y ternura. “Desde luego, el siguiente paso es conocerse cara a cara, y es ahí que la trama gira hacia la aventura porque el esperado encuentro se torna evasivo y surge un sinfín de obstáculos y adversidades. Gracias a su prosa fluida y adictiva, y al cariño que le vamos tomando a los personajes, los lectores no podemos soltar el libro y nos contagiamos de las emociones que impregnan cada nueva peripecia”.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Un cielo para Guillermo Gutiérrez

El poeta insigne de Kloaka se ha ido. Ya no los veremos por las calles del centro de Lima o por VES buscando libros, conversando con los vecinos de las esquinas o muy preocupado por sus perros “Tupacamaru” y “Micaela”. Hace poco más de un año partió su señora madre. Su metamorfosis en el “Tío Factos” para los flashes, le hizo olvidar por un momento de todas sus penas, hambre, frío y sus noches de vendedor de libros junto a otros amigos de la resistencia y vanguardia cultural.

Hace poco nomás había publicado su fabuloso poemario: “Un Infierno Iluminado” que contó con la ayuda del gran Gonzalo Portals para su edición. Y yo escribí “Un infierno para GG” que tuvo un reclamo que yo acepté porque, en realidad, GG nunca nos habló del lado negativo de Dante Alighieri sino de la luz, el cielo, el paraíso. Y se lo dije y me dio un gran abrazo.

Recuerdo que en la feria que dirige Juancito Mayanga, en la plaza de La Solidaridad, apareció Guillermo “El tío Factos” desesperado y me dijo: “ayúdame a buscar a mi perrito” y salimos a peinar las calles arenosas de VES. Esas eran sus mayores preocupaciones. Leer al destajo sobre contracultura, cine, rock, filosofía, cómics, etc. Y últimamente su programa en streaming con Roro y Network.

Había publicado otros libros: “Ulkadí” (1987) y La Muerte de Raúl Romero (1987) y muchos textos sueltos que enviaba vía correo o colgaba en sus páginas. El maestro Alfonso Torres Valdivia le dedica varios párrafos y capítulos en su novela “Kloaka” y también en su relato “El Xenófono” donde incluso pone una foto suya.

El domingo por la noche estuvo llamando y mandando mensajes de voz y de texto a varios amigos. Ahí les hacía saber que se sentía muy mal. “las cosas como son y acá no hay casualidades. Como la Roro ya es empresa, han jugado con sus criterios torpes empresariales. No valoraron el programa. Ni antes. (...) ha provocado un fuerte ataque de depresión en mí. No pánico ni ansiedad, pero sí angustia. Lo resuelvo yendo a vender libros en la calle y hablar hxxvxdx con la gente de ahí. Uno trata de hacer algo y es troleado, insultado, humillado, mangoneado, y al final, lárgate mxrxdx. En este país los miserables triunfan y los tranquilos los cxgxn.”

Que c/u saque sus conclusiones.

Taiwán, cuyo nombre oficial es la República de China, tiene una población de 23,42 millones y un total de 145 universidades, 7 de las cuales están clasificadas entre las 500 mejores universidades del mundo. La proporción de personas de entre 25 y 64 años con un título universitario o superior es del 55% (el promedio mundial es del 41%), ocupando el segundo lugar a nivel mundial con Japón, sólo superado por Canadá, con un 61%.

El índice de alfabetización en Taiwán es excepcionalmente alto, alcanzando en 2024, el 99.2% entre los adultos mayores de 15 años. Este logro refleja el fuerte enfoque del país en la educación y el acceso generalizado a oportunidades educativas. Hay un total de 1,09 millones de estudiantes matriculados en instituciones de educación superior.

El alto nivel de desarrollo educativo es la base principal de la prosperidad económica y la estabilidad social de Taiwán. Los factores que contribuyen a su éxito pueden resumirse de los siguientes puntos:



La clave del éxito de Taiwán: la educación



La Constitución de la República estipula que la financiación de la educación no debe ser inferior al 15% del presupuesto total anual del gobierno:

Tomando como ejemplo el presupuesto anual de educación para 2025, que asciende a NT\$605.000 millones (USD 19.500 millones), lo que representa el 19,3%, el segundo más alto de todos los rubros. El primero es el gasto en bienestar social, con NT\$831.000 millones (26,5%), el tercero es el desarrollo económico, con NT\$538.600 millones (17,2%), y el presupuesto de defensa nacional, con NT\$467.400 millones (14,9%), ocupando el cuarto lugar.

LA CULTURA SOCIAL DE TAIWÁN:

El concepto y la tradición social sostienen que la educación

es la base del desarrollo familiar. Los padres dan gran importancia a la educación de sus hijos e incluso están dispuestos a trabajar duro por ello, las empresas tanto estatales como privadas valoran el rendimiento de los empleados y la sociedad ofrece oportunidades de desarrollo, lo que forma un círculo virtuoso que impulsa a Taiwán hacia adelante y lo convierte en un país educado con el pueblo siempre dispuesto a ayudar a los otros.

BUEN SISTEMA EDUCATIVO Y BUENA GESTIÓN GUBERNAMENTAL:

Taiwán se implementó un sistema educativo nacional de nueve años en 1968, que se amplió a 12 años en 2014 para mejorar el nivel educativo de su población. En 2023, el número de taiwaneses

con educación universitaria o superior llega a 10,25 millones. Taiwán, una sociedad de alta tecnología, cuenta con un sistema completo de registro civil. Los gobiernos locales elaboran de manera proactiva un registro de niños de siete años en edad escolar y lo envían a la escuela primaria pública donde se encuentra el registro de su hogar. Después de que comienzan las clases en septiembre de cada año, la escuela informa de manera proactiva a la policía sobre aquellos que faltan a la escuela y luego el gobierno local ayuda con la inscripción obligatoria hasta utilizar recursos gubernamentales en caso necesario. Las escuelas de todos los niveles, los gobiernos locales y las grandes empresas locales y nacionales han establecido becas de pobreza para proporcionar subsidios educativos a los estudiantes de familias vulnerables con escasez financiera.

AYUDAR A LOS ESTUDIANTES A DESARROLLAR SU POTENCIAL:

Para los estudiantes que optan por áreas distintas, el gobierno proporciona orientación para el establecimiento



de escuelas técnicas para cultivar profesionales en cultura, arte, cocina, reparación de automóviles, maquinaria, diseño de interiores, etc., y ayuda en la cooperación educativa con empresas cercanas para brindar a los estudiantes oportunidades de pasantías. El gobierno también utiliza la educación pública para establecer una cultura de respeto y una estructura salarial razonable.

El gobierno de la República de China (Taiwán) siempre apoya y promueve la educación porque esta representa la base del desarrollo del país. Esa es la razón por la cual los taiwaneses ven la educación como una misión a largo plazo. El gobierno no escatima invertir y trabajar por las reformas educativas, fortalecer la educación superior y el aprendizaje continuo. El talento de la fuerza laboral de Taiwán ha contribuido enormemente a impulsar la prosperidad económica y la calidad de vida.

Los estudiantes extranjeros son atraídos por

las excelentes universidades de Taiwán, los costos razonables para vivir y de matrícula, así como una sociedad democrática, segura y multicultural. La calidad de las instituciones locales es apoyada por la Clasificación Mundial de Universidades QS, una de las más prestigiosas publicaciones anuales en su campo. Un gran número de universidades taiwanesas están ubicadas en la lista de las mejores cien de Asia.

Después de que la República de China traslada de la China Continental a Taiwán en 1949, pasó por una sociedad agrícola, la industrial y luego invirtió en desarrollo tecnológico en la década de 1980. Se ha convertido en la actual sociedad de alta tecnología donde la gente vive y trabaja en paz y satisfacción. Esta prosperidad es el resultado de una combinación de cultura, voluntad popular, asistencia social mutua y buena gobernanza gubernamental, ninguno de los cuales puede faltar.

EDICTO

En el EXPDIENTE N° 35402-2014-0-1801-JR-CJ-31, seguido por BONAZZI CATTARINI RAFFAELLA contra CORTES MASSA, MARIA TERESA OLGA Y OTROS sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Esta Judicatura mediante Resolución N° 53, ha ordenado proceder a notificar por edicto, según se transcribe: (...)

1. PUBLÍQUESE EDICTO ELECTRÓNICO EN EL PORTAL WEB DEL PODER JUDICIAL a efectos de notificar a los posibles herederos del codemandado Miguel Ángel Nieti Massa, por tres (03) días hábiles consecutivos para que, en el plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS, comparezcan al proceso con las formalidades de ley, bajo apoderamiento de designar un curador procesal.

2. PUBLÍQUESE EDICTO EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" Y EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN a efectos de notificar a los posibles herederos del codemandado Miguel Ángel Nieti Massa, por (03) días hábiles consecutivos para que, en el plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS, comparezcan al proceso con las formalidades de ley, bajo apoderamiento de designar un curador. (...)

Sec. Brighitt Manuela Juica Ruiz.
Lima, 11 de marzo del 2025

PODER JUDICIAL
RICARDO FRANCISCO GUTIERREZ ZUZUNAGA
JUEZ
4° JUZGADO CIVIL TRANSITORIO DE LIMA
CORTE SUPEROPR DE JUSTICIA DE LIMA

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Mediante acta de decisión del Titular Gerente de fecha 06 de marzo de 2025, se acordó transformar a **CRISTOBAL CILLONIZ E.I.R.L.**, identificada con RUC N° 20552325711, en una sociedad anónima cerrada sin directorio, con la nueva denominación "**CRISTOBAL CILLONIZ S.A.C.**" Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo establecido en las leyes peruanas y para los fines pertinentes.

Lima, 06 de marzo de 2025.

CRISTOBAL CILLONIZ E.I.R.L.
RUC N° 20552325711

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6809-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497. 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña DIGNA LUZ RAMOS GUZMAN VIUDA DE FRANCO**, solicitando la de su MATRIMONIO, con **PABLO JESUS FRANCO ORMEÑO**, expedida por la RENIEC, por haberse omitido consignar el segundo prenombre del contrayente, el decimo, "**JESUS**", debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:

-Prenombres y Apellidos del contrayente: **PABLO JESUS FRANCO ORMEÑO**

Lima, 27 de Marzo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6817-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JORGE LUIS MANSILLA CALONGE**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **SIXTO ENRIQUE ALFREDO MANSILLA LA HOZ**, fallecido intestado en esta capital el **07 de Setiembre del 2000**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 31 de Marzo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA

POR ANTE ESTA NOTARIA, JORGE LUIS LA RIVA PELAEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU HERMANO: ALBERTO MOISÉS LA RIVA PELAEZ, FALLECIDO EL 05 DE JUNIO DEL 2022 EN LIMA.

LIMA, 15 DE ENERO DEL 2025

AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 – 201
LIMA

EXP- 1489

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: **ALEJANDRINA CLARA QUISPE MENDOZA IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08387843; EN VIRTUD DE SU DERECHO INVOCADO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA DEL PILAR GUZMAN QUISPE IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 07201917, FALLECIDA EL DIA 29 DE ENERO DE 2024, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.**

LIMA, 02 DE ABRIL DE 2025.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N° 455 – SAN ISIDRO

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6826-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA CONCEPCION PARRA ALVAREZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **MANUEL PARRA LIRA**, fallecido intestado en esta capital el **18 de Agosto del 2021**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 31 de Marzo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6830-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LINDA MIRA AIRA MERINO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **JUSTINIANO FAUSTO ROJAS FALCON**, fallecido intestado el **18 de Febrero del 2025**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional de Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 01 de Abril del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Kardex N° 1579 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **HELIO AUGUSTO DAVILA ROMAINA**, ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **ESTER HORNA DAVILA**, fallecida el 15 de Febrero del año 2,025, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 25 de Marzo de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
EDICTO MATRIMONIAL N° 12591-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **AVALOS AMANTE, ANGELO LEONEL**, natural de INDEPENDENCIA – LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación OBRERO; con domicilio en JR. RIO SAPI N° 108 TAHUANTINSUYO – INDEPENDENCIA, y doña, **SANTISTEBAN AMBROCIO, KATIA ELIZABETH** natural de LIMA – LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación AMA DE CASA; con domicilio en JR. LORETO N° 667 ASENT. HUMANJO COLLIQUE 4TA ZONA – COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 07 DE ABRIL DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. GUILLERMO NAPOLEN NUE OLAZABAL
GERENTE

EXP- 1483

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: **JENNY ANABELLA LARCO CASTILLO IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 07578082; EN VIRTUD DE SU DERECHO INVOCADO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE CARLOS EUSEBIO LARCO ROCHA IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06163439, FALLECIDA EL DIA 02 DE MARZO DE 2025, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.**

LIMA, 02 DE ABRIL DE 2025.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N° 455 – SAN ISIDRO

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6825-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **FERNANDO ANIBAL TORIBIO RUIZ**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres don **CERAFIN TORIBIO GARCIA** fallecido intestado el **06 de Mayo del 2016**, encontrándose de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao y **doña PAULA RUIZ ACUÑA DE TORIBIO**, fallecida intestada el **29 de Junio del 2017**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 31 de Marzo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6829-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JORGE EDWIN PALOMINO CONTRERAS**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres don **MARIO PALOMINO CONTRERAS** fallecido intestado en esta capital el **23 de Octubre del 2015** y **doña LUZMILA CONTRERAS VILLAGARAY DE PALOMINO**, fallecida intestada en esta capital el **15 de Febrero del 2018**; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 01 de Abril del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Kardex N° 1580 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **NORMA AIQUIPA SIVIPAUCAR**, en representación de sus menores hijos **XIOMER EVANZ JAUREGUI AIQUIPA** y **BIANCA IVETH JAYLIN JAUREGUI AIQUIPA**, ha solicitado la sucesión intestada de **PELAYO JAUREGUI HUILLCAPUMA**, fallecido el 27 de Febrero del año 2,025, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 25 de Marzo del 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades se hace de conocimiento que por Junta General Extraordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2025 se acordó la **DISOLUCION Y LIQUIDACION** de **WAREHOUSE STONE S.A.C.** con RUC N° 20610259945, nombrándose como Liquidador a Gerardo Josue Loaiza Fuentes certificado con DNI N° 7640058 y como liquidador suplente a David Arturo Loaiza Fuentes, identificado con DNI N° 76400057.

LIQUIDADOR

EXP- 1481

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: **VICTOR MOISES CHUNGA ACUÑA IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 74991821; EN VIRTUD DE SU DERECHO INVOCADO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE NOEMI ACUÑA VASQUEZ DE CHUNGA IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 09238023, FALLECIDA EL DIA 08 DE DICIEMBRE DE 2024, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.**

LIMA, 02 DE ABRIL DE 2025.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N° 455 – SAN ISIDRO

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6824-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **AURORA MARITZA TERESA CALDERON SAN MARTIN**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **ABRAHAM BERNARDINO CALDERON ZANARTU**, fallecido intestado en esta capital el **17 de Setiembre del 2021**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 31 de Marzo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 30.03 2025 DE A & B NEGOCIOS Y SERVICIOS E.I.R.L., SE APROBÓ LA SIGUIENTE AGENDA:

1.- **TRANSFORMACION DE LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y AUMENTO DE CAPITAL.**

2.- **APROBACION DEL PACTO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE LA NUEVA SOCIEDAD.**

LIMA, 30 DE MARZO DE 2025.
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MEDINA ARANIBAR EMILIO JORGE**, de 67 años de edad, natural de Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Conductor, domiciliado en JR. HUSARES DE JUNIN 270 CHACRA CERRO - COMAS y doña **SILVA CARRERA FELICITA ROSA**, de 69 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Su Casa, domiciliado en JR. HUSARES DE JUNIN CHACRA CERRO - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 05 DE ABRIL DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEN NUE OLAZABAL
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0396-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que Don **JOSE LUIS SALGUERO DULANTO**, Edad: 29 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – HUARAL – CHANCAY, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MUSICO, Domicilio: P.J. OLIVERA PUMAYALI, MIGUEL MZ. D5 LT. 3 ASOC. DE VIVIR EN HONOR Y LEALTAD – SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **MARCELO JACKELINE JUACA LOPEZ**, Edad: 25 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – HUAURA – HUACHO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRACION BANCARIA, Domicilio: LT. 3 UR.B. LAS ACACIAS – CHANCAY. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 7/4/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
LILY ROXANA MEDINA TELLO
Delegada

EXP- 1482

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO: **SARA PETRONILA VASQUEZ LOPEZ IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 44585573; EN VIRTUD DE SU DERECHO INVOCADO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ANITA AQUELINA LOPEZ FALCON IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 02417400, FALLECIDA EL DIA 31 DE MARZO DE 2021, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN.**

LIMA, 02 DE ABRIL DE 2025.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N° 455 – SAN ISIDRO

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6822-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JAMES RICARDO MARTIN OABANDO** en representación de **RICARDO ARMANDO CORAL OLIVARI**, con facultades inscritas en la **partida registral N° 15848193** del Registro de Mandatos y Poderes de Lima, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de **SABINA LUDGARDA OLIVARI DE CORAL**, fallecida intestada el **15 de Agosto del 2024**, cuando se encontraba de tránsito en la ciudad de Florida - Estados Unidos de América, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 31 de Marzo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO DE REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA

Exp. N° 10166-2015-0-1817-JR-CO-12, en los seguidos por BANCO DE CREDITO DEL PERU contra JOSE HUANACUNI HUANACUNI, sobre EJECUCIÓN DE GARANTIAS. El Décimo Segundo Juzgado Civil Sub Especializado en lo Comercial de Lima que despacha el Sr. Juez Dr. Charles Jesús Miranda Bonifaz, Especialista Legal Dra. Lucía Edna Torres Gonzales; ha dispuesto sacar a remate en **TERCERA CONVOCATORIA** el siguiente inmueble: **INMUEBLE:** Constituido por el Departamento N° 303, Tercer Piso, Edificio 8, del Conjunto Residencial Los Robles, ubicado en la Avenida Parque B, Calle 2, Boulevard Uno, Boulevard Dos, Distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima, inscrita en la Partida N° 12540166 del Registro de Propiedad de Inmuebles de Lima. **TASACIÓN:** US\$. 65,772.86 (SESENTINCO MIL SETECIENTOS SETENTIDOS Y 86/100 DÓLARES AMERICANOS). **BASE DE REMATE:** US\$. 31,680.59 (TREINTIMIL SEISCIENTOS OCHENTA Y 59/100 DÓLARES AMERICANOS), que corresponde a las dos terceras partes del valor de la tasación menos las deducciones de Ley. **CARGAS Y GRAVAMENES:** 1.-) HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento D00002 de la Partida N° 12540166). Constituida por su propietario a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por la suma de **S/. 76,479.00 Nuevos Soles**. Así consta en Escritura Pública de fecha 29/11/2010; ante Notario Eduardo Laos de Lima. 2.-) EMBARGO: (Inscrita en el Asiento D00003 de la Partida N° 12540166). Por Resolución N° 2, de fecha 04/03/2014, expedida por el Juez Titular del Décimo Estimo Juzgado Civil Comercial de Lima, se ha trabado embargo en forma de inscripción, sobre las acciones y derechos que le corresponden a don José Huanacuni Huanacuni, hasta por la suma de **S/. 45,000.00 nuevos soles**, en los seguidos por Mi Banco - Banco de la Microempresa S.A. Título presentado el 05/06/2014. 3.-) EMBARGO: (Inscrita en el Asiento D00004 de la Partida N° 12540166). Por Resolución N° 3, de fecha 01/10/2014, expedida por el Juez del Quinto Juzgado Civil Comercial de Lima, se ha trabado embargo en forma de inscripción, hasta por la suma de **S/. 64,083.04 nuevos soles**, en los seguidos por Banco Internacional del Perú contra José Huanacuni Huanacuni. Título presentado el 06/11/2014. **FECHA Y HORA DE REMATE:** 24 de abril del 2025 a horas 12:00 del mediodía. **LUGAR DEL REMATE:** Sala de Remates de la Sede de los Juzgados Comerciales, habilitada en el Sexto Piso, del Edificio ubicado en la Avenida Petit Thouars N° 4979, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima. **POSTORES:** Presentarán en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre el 10% de la suma del valor de la tasación, tasa judicial correspondiente a la orden del Civil Comercial de Lima, debiendo consignarse en la misma el monto de expediente, el acto procesal a realizar, copia de D.N.I. o carnet de extranjería, copia ficha R.U.C., vigencia de poderes; si ese fue el caso y firmas. El presente remate estará a cargo del **Martillero Público Cesar Armando Zapata Obando**, con Reg. 241. Los **HONORARIOS DEL MARTILLERO** será de cargo del adjudicatario según la tabla establecida en el Decreto Supremo N° 008-2005-JUS más IG.V. CEL. 947400080. **Pv. Miraflores, 18 de marzo del 2025. Cesar Armando Zapata Obando. MARTILLERO PUBLICO. REG. N° 241. PODER JUDICIAL. LUCIA EDNA TORRES GONZALEZ. ESPECIALISTA LEGAL. 12° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.**

AVISO CONJUNTO COMUNICANDO LA FECHA COMÚN FINAL DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE PETROLIFERA PETROLEUM DEL PERÚ S.R.L. POR PARTE DE PETROL PERU S.R.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en las Juntas Generales de Socios de **Petroliera Petroleum del Perú S.R.L.** y **Petrol Perú S.R.L.**, celebradas ambas de manera sucesiva en distintas horas de la tarde del día 25 de marzo de 2024, se acordó, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Artículo 344° de la Ley General de Sociedades, que **Petrol Perú S.R.L.** fusione y absorba a **Petroliera Petroleum del Perú S.R.L.** la cual en consecuencia se extinguirá desde la fecha de entrada en vigencia de la referida fusión.

En razón de los indicados acuerdos, desde la fecha de entrada en vigencia de la citada fusión **Petroliera Petroleum del Perú S.R.L.** se extinguirá y la sociedad incorporante, **Petrol Perú S.R.L.**, asumirá, a título universal y en bloque, el íntegro del patrimonio de la fusionada, sin limitación alguna. Posteriormente, en las Juntas Generales de Socios de **Petroliera Petroleum del Perú S.R.L.** y **Petrol Perú S.R.L.**, celebradas ambas de manera sucesiva en distintas horas de la tarde del día 31 de marzo de 2025, se acordó, entre otras cosas, modificar la fecha común de entrada en vigencia de la referida fusión fijándola en definitiva para el día 01 de mayo de 2025.

Lima, 02 de abril de 2025

PETROL PERU S.R.L.
20513842377

PETROLIFERA PETROLEUM DEL PERU S.R.L.
R.U.C. N° 20510478348

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Ante mi oficina notarial, se ha presentado **HILARIO VINCES OVIEDO**, con DNI N° 05071984 al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, D.S. 008-2000-MTC y la Ley N° 27333; solicitando la Prescripción de las Acciones y Derechos, Adquisitiva de Dominio, de parte del Inmueble ubicado en JR. ALFONSO UGARTE N° 140 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, el mismo que se encuentra inscrito en la PARTIDA N° 49074863 del Registro de Propiedad Inmueble de LIMA. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. K.1926. Lima, 26 DE MARZO DEL 2025.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN
NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6804-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CARLOS ALBERTO PERALTA BERNAL**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres **doña LUZ LUISA BERNAL BERNAL DE PERALTA**, fallecida intestada en esta capital el **25 de Febrero del 2019** y **don SPLICIO PERALTA PEREZ**, fallecido intestado en esta capital el **19 de Enero del 2022**; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 26 de Marzo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA,
GESTION DOCUMENTARIA ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **JAVIER RODOLFO ESTACIO VALVERDE** DNI. N° 46649179, SOLTERO, natural de LIMA/LIMA VILLA MARIA DEL TRIUNFO, de nacionalidad PERUANA, TECNICO DE SISTEMAS, domiciliado en AV. SUCRE MZ. 6B, LOTE 27, TABLADA DE LURIN – VMT., y **Doña ERIKA JAZMIN ORNA GALLEGOS** DNI. N° 76226088, SOLTERA, natural de LIMA/LIMA/RIMAC, de nacionalidad PERUANA, TECNICO EN ENFERMERIA, domiciliado en MZ. 75 LOTE 3 HORACIO ZABALLOS 1 PARTE ALTA FLOR DE AMANCAES- RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA,
GESTION DOCUMENTARIA ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **JAVIER RODOLFO ESTACIO VALVERDE** DNI. N° 46649179, SOLTERO, natural de LIMA/LIMA VILLA MARIA DEL TRIUNFO, de nacionalidad PERUANA, TECNICO DE SISTEMAS, domiciliado en AV. SUCRE MZ. 6B, LOTE 27, TABLADA DE LURIN – VMT., y **Doña ERIKA JAZMIN ORNA GALLEGOS** DNI. N° 76226088, SOLTERA, natural de LIMA/LIMA/RIMAC, de nacionalidad PERUANA, TECNICO EN ENFERMERIA, domiciliado en MZ. 75 LOTE 3 HORACIO ZABALLOS 1 PARTE ALTA FLOR DE AMANCAES- RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 07 DE ABRIL DE 2024.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL
01-782-1772

Arsenal quiere sacar ventaja en la ida ante Real Madrid

LOS "GUNNERS" SERÁN locales ante los merengues en los Cuartos de Final de la Champions League, y se juega mucho en pelear la clasificación ante el vigente campeón.

En el arranque de los Cuartos de Final de la Champions League (juegos de ida), el Arsenal inglés buscará quedarse con el triunfo en casa, enfrentando al vigente campeón de la competencia Real Madrid de España, cotejo a jugarse desde las 2:00 p.m. (hora peruana) en el Emirates Stadium de Londres.

En Arsenal, el regreso de Bukayo Saka tras su lesión mejorará sus posibilidades, aunque la ausencia de Gabriel las dificultará. La historia sugiere que el primer encuentro será clave para los hombres



de Mikel Arteta, ya que los "Gunnings" no han perdido el partido de ida en sus siete últimas eliminatorias de cuartos de final en Copa de Europa y Champions League, y están invictos en sus 16 últimos partidos en casa en competiciones UEFA.

Esta temporada del Madrid está destacando por los altibajos. Sólo ha marcado cinco goles en

sus cinco últimos partidos fuera de casa y ha encajado ocho en sus tres últimos encuentros, contra Leganés, Real Sociedad y Valencia.

Sin embargo, cuando se trata de esta competición, suele sacar a relucir un carácter especial, como demostró al imponerse al Atleti en octavos de final. Una victoria aquí le conver-

tiría además en el primer equipo que alcanza las 200 victorias en la era Champions League (de la fase de grupos/liga a la final).

En el otro partido a jugarse simultáneamente en el Allianz Arena, el Bayern Múnich de Alemania recibirá al Inter de Milán-Italia, teniendo ligero favoritismo, para llevarse la victoria.



ITALIA: IGUALÓ DE VISITANTE ANTE BOLONIA

Nápoles no aprovechó ocasión de acercarse más al líder Inter

En el cierre de la fecha 31 de la Serie "A" del Calcio Italiano, el Nápoles no aprovechó la oportunidad de acercarse más al puntero Inter de Milán, al empatar en su visita al Bolonia 1-1, y a falta de siete fechas para culminar el torneo, está a tres unidades de los interistas (65-68), en una lucha cerrada de ambos por el Scudetto.

Todo comenzó mejor para los napolitanos, ya que a los 18' se puso en ventaja por intermedio de Zambo Anguissa que

culminó bien in a ocasión el arco del Bolonia para poner en ventaja 1-0, con el cual se fueron al descanso, dentro de un nivel parejos de ambos equipos.

Par el complemento, el suizo Dan Ndoye aprovechando un servicio de su compañero Odgaard a los 64', marcó el tanto del empate para el Bolonia, que luego intentó darlo vuelta al marcador, pero no pudo lograrlo, pese al dominio amplio que ejerció en esta etapa, terminando 1-1.

LAS "URRACAS" SUBIERON AL QUINTO LUGAR

Newcastle goleó al Leicester 3-0 y alcanzó al Chelsea

Newcastle de visitante goleó al Leicester City 3-0 y este resultado le permitió subir al quinto lugar de la tabla de posiciones de la Premier League con 53

puntos, los mismos que el Chelsea que esta cuarto por mejor diferencia de goles. El cotejo correspondió a la fecha 31, aunque las "Urracas" tienen un partido menos.



Todo se resolvió en la primera etapa cuando llegaron todos los goles. Abrió la cuenta Jacob Murphy a los 2' y este mismo jugador a los 11' logró el segundo tanto. El inglés Harvey Barnes a los 33' puso el tercero, que prácticamente definió al ganador del cotejo, ejerciendo un amplio dominio sobre su rival.

En el complemento, Lei-

cester mejoró con el ingreso del argentino Buonanotte y de Madivivi, mejoró su accionar, pero no pudo al menos llegar a un descuento en el marcador, quedando con el 0-3 en contra. Newcastle debe un partido ante el Crystal Palace, que de ganarlo, lo pasaría al Chelsea y se acercaría al Nottingham Forest.

**UNIVERSITARIO
VISITA A
INDEPENDIENTE
DEL VALLE EN
QUITO Y NO PUEDE
PERDER MAS
PUNTOS EN ESTA
SEGUNDA FECHA
DE LIBERTADORES.**

NECESITA EL TRIUNFO

Prohibido perder. Universitario de Deportes afrontará esta noche su segundo compromiso de la Copa Libertadores de América por el Grupo "B", visitando a Independiente del Valle en Quito-Ecuador, en duelo de elencos perdedores en la primera fecha y ambos urgen de ganar, para no quedar retrasados de los otros

integrantes de la llave como son River Plate de Argentina y Barcelona de Ecuador.

Los cremas que vienen de empatar en el Clásico ante Alianza Lima en Matute 1-1, seguirá sufriendo las bajas importantes de Martín Pérez-Guedes y Matías di Benedetto, y básicamente será la oncena que jugó ante los íntimos la que presente esta noche,

con Edison Flores y Alex Valera en la ofensiva.

Por su parte, Independiente del Valle que cayó con Barcelona 1-0 en la fecha uno, apuesta todo a ganar hoy, queriendo hacerse fuertes en la altura de Quito. El sábado goleó a Cuenca 4-0 en la Liga Pro, y el técnico español Rabanal confía en sacar adelante el triunfo ante el Bicampeón Peruano.

COPA SUDAMERICANA

Cienciano busca triunfo

Cienciano del Cusco afronta su segundo partido de la Copa Sudamericana, visitando al Caracas F.C. de Venezuela, en el marco del Grupo "H", y necesita pelear el triunfo, luego de ceder dos puntos en el debut al empatar en casa con Atlético Mineiro (0-0). El cotejo se jugará en el Estadio Olímpico de la capital venezolana, con el arbitraje del colombia-



no José Ortiz.

El "rojo" de la Capital Imperial, irá con lo mejor de su oncena para el cotejo de esta tarde (5:00 p.m.), tanto así que el técnico Cristian Díaz, ubicaría a Christian Cueva desde el arranque, teniendo al ecuatoriano Carlos Garcés como arma de gol.

VISITA A GREMIO

Atlético Grau tiene un compromiso complicado

Por el Grupo "D" de la Copa Sudamericana, el Atlético Grau de Piura visita esta tarde (5:00 p.m.) al Gremio de Porto Alegre-Brasil, con pocas opciones de lograr rescatar puntos, tras perder en el debut como local en Lina frente a Godoy Cruz



2-0. El cuadro dirigido por Ángel Comizzo, deberá evitar ser desbordado por el cuadro brasileño, que va por su segundo triunfo consecutivo.

Gremio logró una buena victoria en su visita a Sportivo Luqueño 2-1 en Paraguay.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

